

C. ANUNCIOS PARTICULARES

ENAGAS, S. A.

Anuncio de ampliación de plazo para presentación de solicitudes de participación en la convocatoria de licitación para servicios de dirección y supervisión de la construcción y montaje de un gasoducto, publicado en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» el día 7 de junio de 1999

1. Entidad contratante: «Enagás, Sociedad Anónima», avenida de América, 38, E-28028 Madrid, teléfono 91 589 29 00, fax 94 589 33 20.

2. Naturaleza del contrato: El objeto de este anuncio es la ampliación del plazo para presentación de solicitudes de participación en la convocatoria de licitación publicada en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» el día 7 de junio de 1999 con la referencia siguiente:

Contrato de servicios.
99/S 108-78519/ES.

CPV 74260000, 74262000. Dirección facultativa, dirección y supervisión de la construcción y montaje del desdoblamiento del gasoducto Valencia-Alicante, tramo I.

3. a) Fecha límite de ampliación de aceptación de solicitudes de participación: Quince días desde la fecha de envío de este anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas».

b) Dirección a la que deben enviarse: «Enagás, Sociedad Anónima», avenida América, 38, E-28028 Madrid, Dirección de Compras.

Los sobres deberán indicar claramente la referencia siguiente: «Solicitud de participación en el concurso de referencia, CTC-2326/99. Dirección y supervisión de la construcción y montaje del desdoblamiento del gasoducto Valencia-Alicante, tramo I».

La documentación mínima que deberá acompañar a la solicitud de participación será la establecida en el documento «Bases y criterios para la selección de candidatos», a disposición de los interesados en la dirección citada.

c) Idioma: Español.

4. Resto de las condiciones y datos: Referirse al anuncio indicado en apartado 2.

5. Fecha de publicación del anuncio de referencia en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 7 de junio de 1999.

6. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 30 de junio de 1999.

7. Fecha de recepción del anuncio: 30 de junio de 1999.

Madrid, 2 de julio de 1999.—Joaquín Valdés Ruiz.—28.666.

EUROAGENTES PLUS, FIM

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 57.6 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva, se hace público que la Comisión Nacional del Mercado de Valores ha autorizado, con fecha 4 de junio de 1999, la sustitución de «Midland Bank PLC», sucursal en España, por «Banco Santander de Negocios, Sociedad Anónima», como entidad depositaria de «Euroagentes Plus, FIM».

Madrid, 15 de junio de 1999.—Isabel Acín Aguado.—27.367.

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA ESPAÑOLA DULCE NOMBRE DE JESÚS Y SAN ANTONIO

Domicilio: Calle Alcalá, 93

SUBASTA PÚBLICA. ENAJENACIÓN DE INMUEBLE SITO EN CALLE VENTOSA, NÚMERO 23

Condiciones generales para la licitación

Objeto de la subasta: Finca urbana, inscrita en el Registro de la Propiedad número 4 de los de Madrid, con el número 1.045, correspondiente al edificio erigido en la calle Ventosa, número 23, de Madrid.

Estado de cargas: El inmueble está libre de cargas y gravámenes, y al corriente en el pago de toda clase de tasas, arbitrios e impuestos, encontrándose algunos locales y viviendas ocupadas.

Precio mínimo de licitación: La finca se encuentra valorada en la suma de 94.000.000 de pesetas, más IVA, salvo, en su caso, lo previsto en el artículo 20 del LIVA.

Exhibición de documentos: El pliego de condiciones a que se sujeta la subasta está a disposición de todos los interesados, desde la publicación del presente anuncio, hasta las trece horas, del día 26 de julio de 1999, en el domicilio de la Letrada doña Regina Ortiz Figueroa, sito en Madrid, calle Pintor Juan Gris, número 5, 5.º D, 28020 Madrid.

Presentación de proposiciones: Se entregarán en mano, en sobre cerrado, antes de las catorce horas del día 26 de julio de 1999, en el despacho del Notario de Madrid, don Ignacio Solís Villa, sito en la calle Velázquez, número 16, 28001 Madrid.

Apertura de proposiciones: Será pública y tendrá lugar el día 26 de julio de 1999, a partir de las catorce horas, en el despacho del Notario de Madrid anteriormente reseñado.

Publicidad: El importe de la publicación de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 29 de junio de 1999.—El Patrono-Administrador de la Fundación.—28.613.

HERRERO GESTIÓN, S. A. Sociedad gestora de instituciones de inversión colectiva Sociedad unipersonal

INVERCAIXA GESTIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 35.2 y 57.6 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva, se hace público que, con fecha 18 de junio de 1999, la Comisión Nacional del Mercado de Valores ha resuelto autorizar la sustitución de «Herrero Gestión, Sociedad Anónima», sociedad gestora de instituciones de inversión colectiva, por «InverCaixa Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Anónima», como sociedad gestora de los siguientes fondos de inversión, cuyos Reglamentos de gestión deberán modificarse en consecuencia: Herrero Renta Fija, FIM; Herrero Monetario, FIAMM; Herrero Crecimiento, FIM; Herrero Fondo Internacional, FIM; Herrero Ahorro Estudios, FIM; Herrero Fondo 125, serie 1, FIM; Herrero Tesorería, FIAMM; Herrero Futuro, FIM; Herrero Dinero, FIAMM; Herrero Fonplazo 2, FIM, y Herrero Fondopósito 1, FIAMM.

La sustitución de «Herrero Gestión, Sociedad Anónima», sociedad gestora de instituciones de inversión colectiva, por «InverCaixa Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Anónima», no dará lugar al derecho de separación de los partícipes, en los términos previstos en el artículo 28 de la Ley 46/1984, de 26 de diciembre, reguladora de las Instituciones de Inversiones Colectivas, al pertenecer ambas entidades al mismo grupo y haberse acreditado una continuidad en la gestión.

Madrid, 2 de julio de 1999.—Los Presidentes de los Consejos de Administración de «Herrero Gestión, Sociedad Anónima», sociedad gestora de instituciones de inversión colectiva», e «InverCaixa Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Anónima».—14.603 CO.